

5493-19

San Juan de Pasto, 2 de diciembre de 2019

Señoras:

NEILA MÓNICA PALMA

Coordinadora festividades Niño Jesús

YOMAIRA CHAVEZ B.

Suplente

Cel: 320 715 82 56

Vereda El Culantro

El Contadero

Anarjisa Palma

Diciembre 10/2019

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015, Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado R003743-19 del 29 de noviembre de 2019. Solicitud de colaboración premio para bingo

Estimadas señoras, cordial saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. destacamos su labor de apoyo a las festividades del Niño Jesús de la vereda El Culantro del municipio de El Contadero.

En virtud de lo anterior, agradecemos su invitación para participar en el bingo; sin embargo, en esta oportunidad no podemos vincularnos con la colaboración o donación para el premio del bingo, puesto que nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concertar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Cabe recordar que, para nuestra empresa es importante mantener una constante comunicación la cual permitirá fortalecer el trabajo en equipo. Aunando esfuerzos hacemos de la Concesión Rumichaca-Pasto, una realidad que genere desarrollo integral en el departamento de Nariño.





CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

5493-19

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A
Proyectó: E. De La Portilla
Aprobó: P. Orozco
Revisión Jurídica: K. Romero.
Remisión: N/A



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: +57 (0) 2022200 +57 (0) 2022100